



Ciudadanía  
y Desarrollo

# INFORME ANUAL 2021

## EL EQUIPO DE CIUDADANÍA Y DESARROLLO EN 2021 ESTUVO INTEGRADO POR:

### DIRECCIÓN EJECUTIVA

Mauricio Alarcón Salvador

### SUBDIRECCIÓN

Marcelo Espinel Vallejo

### ÁREA DE TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Denise Zelaya Perdomo, **coordinadora**

Camila López Larco

Santiago Mena Pasquel

Andrés Lozano Haro

### SUBÁREA DE GASTO PÚBLICO

Leonardo Gómez Ponce, **coordinador**

### ÁREA DE GOBIERNO ABIERTO

Claudia Vega Rojas, **coordinadora**

Carolina Ponce Eguiguren

María del Cisne Larrea Cabrera

Caridad Santelices Enríquez

### SUBÁREA DE CONTRATACIÓN ABIERTA

Andrés Altamirano Quinde, **coordinador**

### ÁREA LEGISLATIVA

Roger Celi Pérez, **coordinador**

Fernanda Gross Ordóñez

### ÁREA DE DEMOCRACIA Y POLÍTICA

Claudia Vega Rojas, **coordinadora (E)**

Jorge Tapia de los Reyes

### ÁREA JUDICIAL

Gabriel Otero Trujillo, **coordinador**

### ÁREA DE FORTALECIMIENTO DE SOCIEDAD CIVIL

Sebastián Sánchez Escobar, **coordinador**

### ÁREA DE DERECHOS DIGITALES

Ricardo Chica Reino, **coordinador**

### FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Nicolás Jácome Barberán, **coordinador**

### ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Guadalupe Bastidas Lora, **coordinadora**

### COMUNICACIÓN

Andrea Grijalva Caisachana, **coordinadora**

Juan Carlos Lovato Molina

Mayli Rosas Burbano

Edición, Desirée Yépez

Diseño gráfico, Katherine Villegas Báez

# ÍNDICE

CARTA DEL DIRECTOR	4
TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	6
GASTO PÚBLICO	12
GOBIERNO ABIERTO	18
CONTRATACIÓN ABIERTA	22
LEGISLATIVO	26
JUDICIAL	30
DEMOCRACIA Y POLÍTICA	34
FORTALECIMIENTO DE SOCIEDAD CIVIL	38
DERECHOS DIGITALES	40
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	44
SOMOS PARTE DE	48
NUESTROS	50
INFORMACIÓN FINANCIERA	52

# CARTA DEL DIRECTOR

Durante 2021 el equipo de Ciudadanía y Desarrollo ejecutó actividades para cumplir con la misión de promover y defender el Estado de Derecho, la democracia y la transparencia en Ecuador.

En un año en que se mantuvieron las limitaciones y restricciones, producto de la pandemia de COVID-19, nuestros profesionales, con compromiso y entrega, apoyaron a las instituciones públicas en la implementación de estándares de integridad y transparencia en sus procesos, evidenciando la situación del Legislativo y la justicia, o promoviendo el gobierno abierto y sus pilares en las prefecturas. También fue un año electoral, lo que implica que se sumaron tareas que buscan fomentar el voto informado, la participación de los jóvenes y la transparencia en el financiamiento de la política.

Nuestro trabajo de investigación y de incidencia está resumido en este informe, no solo como una memoria institucional o una forma de rendir cuentas a nuestros seguidores, sino como un reconocimiento a quienes día a día desde Ciudadanía y Desarrollo trabajan para lograr un país en el que se respeten los principios democráticos, y donde su administración pública se guíe por la integridad.

Alcanzar esa meta y cumplir con nuestra visión no es fácil. No obstante, ratificamos nuestro compromiso para seguir trabajando junto a miles de ciudadanos por un Ecuador que respete las normas y la institucionalidad, deje de normalizar la corrupción y combata la impunidad.

**Mauricio Alarcón Salvador**  
Director Ejecutivo

**Ciudadanía y Desarrollo**, a través de la investigación y la educación ciudadana, tiene como objeto la promoción y defensa del Estado de Derecho, los principios democráticos y la libertad individual, así como el fomento de la participación ciudadana, el control social, la transparencia, el gobierno abierto y la innovación pública.



### MISIÓN

Promover y defender el Estado de Derecho, la democracia y la transparencia.



### VISIÓN

Un país donde se respeta el Estado de derecho y los principios democráticos, y cuya administración pública tiene como principal valor la integridad.



### VALORES

- Transparencia
- Objetividad
- Independencia

# TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Ecuador obtuvo 36 puntos sobre 100 en el Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional 2021. La calificación es el primer retroceso en la puntuación, después de un crecimiento sostenido durante los últimos cinco años. Además, se muestra una caída en la posición de Ecuador a escala global, pasando del puesto 92 al 105 de 180. Esto lo ubica por debajo de la media de América (43/100), ocupando el lugar 20 de los 32 países de la región.

Durante 2021 la institucionalidad, en materia de transparencia y anticorrupción, fue inestable. El ejemplo más claro es la Contraloría General del Estado (CGE). Pero no fue la única. Los titulares de otras instituciones de la Función de Transparencia y Control Social también rotaron: Defensoría del Pueblo, Superintendencia de Compañías.

Desde mayo de 2021 Ecuador cuenta con un nuevo presidente, Guillermo Lasso Mendoza. Una de sus primeras acciones fue la firma del Decreto Ejecutivo N.4, un [Código de Ética](#) de cumplimiento obligatorio para los funcionarios del Ejecutivo. Los resultados de este instrumento han sido limitados y la Presidencia de la República no ha brindado información sobre su ejecución. En diciembre el primer mandatario confirmó la intención de instaurar una [Comisión Nacional Anticorrupción](#), responsable de desarrollar política pública.

**LA CORRUPCIÓN FACILITA LA TRATA DE PERSONAS CUANDO:**

- Las redes de trata sobornan a agentes de control para que "miren para otro lado" cuando trasladan a las víctimas o revisan los lugares donde estas se encuentran cautivas
- Los operadores de justicia son sobornados para lograr la impunidad
- La víctimas son expuestas a la extorsión sexual o sextorsión
- Se falsifican documentos oficiales que permiten cruzar las fronteras

FCD OBSERVATORIO ANTICORRUPCIÓN  
www.observatorioanticorruccion.ec  
@ECSinCorrupcion @ECSinCorrupcion @fcd\_ecuador



## ¿CÓMO ENFRENTAMOS LA PROBLEMÁTICA?

Uno de los proyectos impulsados es el [Observatorio Anticorrupción](#), que desde 2019 investiga, analiza y difunde información sobre actos de corrupción ocurridos durante los últimos cuarenta años en Ecuador. El objetivo es generar memoria histórica, debate y propuestas. Durante 2021, se publicaron siete casos nuevos.

Además, se continuó con la implementación de las iniciativas de Transparencia en la Infraestructura (CoST), de la cual FCD es Secretario Nacional; y de la de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), donde FCD forma parte del Grupo Multipartícipe y ejerce como organización coordinadora del Grupo Ampliado de Sociedad Civil para EITI.

Como parte del Observatorio Ciudadano de Corrupción de las Américas (OCCA), iniciativa regional que integra a diecinueve países de la región, se culminó con el seguimiento y levantamiento de información en torno al cumplimiento del Compromiso de Lima: Gobernabilidad Democrática Frente a la Corrupción, adoptado en 2018. FCD lideró y consolidó un consorcio de diez organizaciones de la sociedad civil en Ecuador que generó acciones de incidencia por la transparencia.

Finalmente, se participó en un proyecto regional sobre géneros y corrupción, en el cual se impulsó la creación de un consorcio de seis organizaciones de la sociedad civil para trabajar en la visibilización de los efectos de la corrupción en las mujeres y población LGBTQ+.

Los resultados del trabajo realizado durante 2021 son visibles a diferentes escalas. Su impacto alcanza positivamente a diversos actores, entre los que destacan organizaciones pares de la sociedad civil, instituciones públicas y periodistas, estos últimos determinantes en el ejercicio de transparencia y fiscalización.

Entre los principales logros destacan:

- **La publicación de siete casos nuevos de corrupción en el Observatorio Anticorrupción:**

- [Corte Cervecera](#): La Corte Constitucional transitoria se involucró en un escándalo de corrupción por supuestos sobornos desde Cervecería Nacional, con el fin de obtener una sentencia favorable en su caso por la falta de pago de utilidades a trabajadores tercerizados.
- [Hospital de Pedernales](#): Una red de corrupción que involucra a assembleístas, altos funcionarios del Ejecutivo y empresas privadas sale a la luz al investigar el estancamiento en la construcción del Hospital de Pedernales.
- [Vitol](#): Con el fin de conseguir contratos petroleros y ventajas competitivas, Vitol Inc. instauró una trama de sobornos millonaria en Brasil, Ecuador y México durante 15 años.
- [Pichi Corte](#): En 2004, siendo presidente Lucio Gutiérrez, una coalición de mayoría en el Congreso Nacional destituyó a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y nombró a sus reemplazos en medio de un polémico proceso de constitucionalidad cuestionada.
- [Bolsas para cadáveres del Hospital Los Ceibos / COVID-19](#): En el marco de la pandemia por COVID-19, con una tasa de mortalidad que supera la capacidad del Estado, en Guayaquil, surgen denuncias de contratos con sobrepagos para la adquisición de bolsas para cadáveres por el Hospital Los Ceibos del IESS.

- [Flores y Miel](#): En 1994, Enma Paredes Durán-Ballén, nieta del entonces presidente Sixto Durán-Ballén, accede a un crédito de la CFN, rodeado de irregularidades para la empresa Flores y Miel. Sin embargo, el préstamo se habría destinado a Irandina, la financiera fantasma de sus suegros.

- [Lucas Majano](#): El periodismo de investigación reporta que, en la campaña electoral presidencial de Alianza PAIS para el binomio Moreno-Glas en 2017, se obtuvieron aportes irregulares por USD 7.7 millones por parte de entidades públicas y empresas privadas.

- **Programa de becas de producción periodística en las categorías periodismo de investigación y periodismo de datos, que otorgó cinco subvenciones para la realización de los siguientes reportajes:**

- Fermín Antonio Vaca Santacruz. Plan V. Tema: [Llurimagua: opacidad y presión de las empresas mineras en el gobierno de Lenin Moreno](#)
- Andrés Eduardo López Espinosa. Ecuavisa. Tema: [Minería en el Chocó Andino](#).
- Arturo Torres. Código Vidrio. Tema: [Obras de infraestructura inconclusas realizadas en China](#).
- Alejandro Pérez Silva. Revista Vistazo. Tema: [El monopolio de alimentos en prisiones y escuelas](#).
- Susana Morán Gómez. Plan V. Tema: [Laboratorios y empresas farmacéuticas, los otros grandes beneficiados de la emergencia](#).

- La página web de la Contraloría General del Estado modificó el acceso a las declaraciones juramentadas de funcionarios y exfuncionarios. Esto representaba un retroceso en la transparencia y los derechos de libertad de expresión y de prensa. En ese marco, FCD lideró la difusión de un comunicado conjunto, con organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, solicitando restablecer el mecanismo, lo cual se concretó semanas más tarde.
- Proceso de co-creación multisectorial del Código de Integridad y Ética de la Prefectura del Guayas. El procedimiento se llevó a cabo durante los primeros meses de 2021 y contó con la participación de la academia, sociedad civil, sector público y privado. El código se adoptó en junio por unanimidad en el Consejo Provincial del GAD.
- Apoyo a la Superintendencia de Control del Poder del Mercado en la generación y ejecución de un proceso de cocreación de una Guía de Compliance en Competencia.
- [Informe Nacional de Cumplimiento al Compromiso de Lima para Ecuador](#): Se desarrolló en el marco del Observatorio Ciudadano de Corrupción de las Américas (OCCA) y refleja los avances, retrocesos e incumplimientos del Estado ecuatoriano con relación a 19 mandatos.
- Radiografía política de candidatos: El área levantó información sobre impuestos declarados, títulos académicos, antecedentes penales, declaración de patrimonio y hoja de vida de los [candidatos a la Presidencia, Vicepresidencia](#) y a la Asamblea Nacional como [cabeza de lista de los partidos políticos](#) en el contexto de las Elecciones Generales 2021.
- [Géneros y Corrupción en Ecuador](#): Realizado con organizaciones aliadas en Argentina, Ecuador, Guatemala y Perú, busca generar conocimiento sobre el impacto diferenciado y desproporcionado de la corrupción en las mujeres y en la población LGBTIQ+, con un enfoque interseccional.

Además, se publicaron seis informes institucionales:

- [Informe sombra al cumplimiento de Ecuador de la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción](#) (CNUCC): Realizado en colaboración con la Coalición UNCAC, examina la aplicación de Ecuador de los artículos de los Capítulos II (Medidas preventivas) y V (Recuperación de activos) de la CNUCC. El documento contribuye al proceso de examen de la implementación de la Convención que actualmente se lleva a cabo.
- Como parte del consorcio regional de géneros y corrupción, también se colaboró en los reportes: [Géneros y Corrupción en América Latina: urgencias y oportunidades](#), y [Diversidad y Corrupción en América Latina: la urgencia de visibilizar el impacto diferenciado en personas LGBTIQ+](#)
- [Beneficiarios Reales en Ecuador](#): Este documento presenta un análisis normativo e institucional para conocer cómo se encuentra Ecuador en materia de transparencia de los beneficiarios reales en la contratación pública y específicamente en las industrias extractivas.

- [Las normas de Comportamiento Ético Gubernamental | Implementación a medias:](#) Este informe versa sobre la falta de información y resultados de la implementación del Decreto Ejecutivo No. 4 referente a las normas éticas

de comportamiento gubernamental de los servidores públicos de la Función Ejecutiva, expedido por el presidente Guillermo Lasso en su primer día en el cargo, el 24 de mayo de 2021.



## HISTORIA DE ÉXITO

### OCCA: UN ESFUERZO CONJUNTO

El Observatorio Ciudadano de Corrupción de las Américas ([OCCA](#)) es una iniciativa regional que se ejecuta en 19 países. En Ecuador, FCD conformó una coalición de diez organizaciones de la sociedad civil, que trabajan temas diversos como derechos de la naturaleza, género, migración, población LGBTIQ+, niñez y adolescencia, participación ciudadana y transparencia. El OCCA constituyó una oportunidad para que iniciativas que tradicionalmente no trabajan corrupción se involucren en la problemática.

Otro de los resultados fue la publicación del Informe Nacional de Cumplimiento al Compromiso de Lima. Este documento permite comparar el progreso de Ecuador con otros países de la región. Como parte de las recomendaciones del análisis, la Función de Transparencia y Control Social anunció la generación de un Código de Conducta Ética de la Función Pública, cuyo proceso de construcción debería finalizar el primer semestre de 2022.



# Escuela Anticorrupción

SÉPTIMA EDICIÓN



## GASTO PÚBLICO

En Ecuador, se impone la idea de que más presupuesto es sinónimo de mejor calidad de los servicios básicos, así como el buen funcionamiento del aparato estatal; sin embargo, este argumento deja de lado la eficiencia de cada inversión y el uso correcto de los recursos públicos.

Es común que el Gobierno de turno intente posicionar esta tesis para que la ciudadanía lo asocie con la ejecución de obras. Esto logra, a su vez, disociar a las personas del sentido de pertenencia y de la importancia de su participación en las decisiones del Estado.

El problema se agrava por un sentido generalizado de apatía política y la desconfianza ciudadana hacia las instituciones públicas, pues no justifica en los servicios básicos que se ofrecen una inversión proporcional a la carga tributaria. Dicho de otra forma, del uso eficiente de sus impuestos.

Es aquí donde el fomento de las buenas prácticas de transparencia entra en juego, con el objetivo de empoderar a ciudadanas y ciudadanos, e impulsar su sentido de propiedad y pertenencia. La transparencia, en el ámbito fiscal, facilita la obtención de información clara y precisa sobre las acciones públicas, lo que aumenta la capacidad de comprensión, vigilancia e incidencia de la ciudadanía en la política.



### ¿CÓMO ENFRENTAMOS LA PROBLEMÁTICA?

El Observatorio de Gasto Público es un proyecto de FCD que, desde 2018, se encarga de la medición, investigación y análisis permanente de los indicadores económicos en Ecuador. Su actividad toma en cuenta el impacto en la sociedad, su utilidad o posibles riesgos.

Mediante la investigación, análisis y vigilancia del buen uso de los recursos públicos, en 2021 se elaboraron 29 informes de profundidad sobre la coyuntura económica, a escala local y nacional, generando información al servicio de la política pública y la toma de decisiones.

A su vez, amparados en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información, pedimos cuentas a las autoridades e instituciones estatales, en los casos en donde se detecte algún indicio de opacidad o discrecionalidad relativa al uso de sus presupuestos, a la difusión de información presupuestaria o el gasto público en general. En este ejercicio, solo en 2021 se presentaron más de 50 pedidos de información y un número similar de insistencias en el debido seguimiento a cada caso.

La investigación sobre el gasto público aporta al debate nacional y al estudio académico, y brinda insumos a la prensa ecuatoriana, fomentando el análisis y empoderamiento de la ciudadanía.

Por ejemplo, en 2021 se publicó el informe especial [¿Qué presidente de la República endeudó más al Ecuador?](#), que parte de un registro histórico de la deuda pública ecuatoriana y su contexto histórico, en relación a cada período presidencial.

En medio de una crisis institucional en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, provocada por las denuncias de corrupción en contra de la administración del entonces alcalde Jorge Yunda, se expusieron los costos de mantener a las empresas municipales y su eficiencia en el manejo de los recursos. De allí el informe [Las empresas municipales en Quito no se sostienen por sí solas.](#)

No fue lo único. Se ofrecieron reflexiones y perspectivas de la inversión pública en educación, salud y seguridad, demostrando la corresponsabilidad de sus actores y exigiendo mejoras en los mecanismos de transparencia. El resultado, 29 reportes que se enlistan a continuación.

- [Gobierno ecuatoriano autorizó 21 viajes internacionales durante el confinamiento:](#) Dos de los tres viajes más costosos los realizó el ex ministro de Economía, Richard Martínez. El destino fue Washington y en uno de ellos se reunió con el representante del BID.
- [El viaje de la vicepresidenta al Vaticano:](#) La gira a Europa de la vicepresidenta de la República generó críticas en medio de la pandemia. Oficialmente, se dijo que parte del viaje se financió con recursos propios, pero las cuentas no son claras y existe una sombra de discrecionalidad en la institución.
- [¿Cuánto costó la difusión mediática del Gobierno ecuatoriano en la pandemia?:](#) Una vez dispuesto el confinamiento por la pandemia

del COVID-19, el Gobierno debió adaptarse y buscar las herramientas de comunicación adecuadas para difundir cualquier mensaje a la ciudadanía. ¿Qué presupuesto se destinó para la difusión mediática en plena emergencia sanitaria?

- [La reforma económica, un pendiente lleno de obstáculos en el cambio de Gobierno:](#) Por una parte, se intenta blindar al Banco Central para que el Gobierno de turno no utilice sus fondos. Por otro, existen dudas respecto a la conformación de la Junta Monetaria.
- [Los ajustes al presupuesto de 2020 continúan en 2021:](#) el Estado ecuatoriano inició 2021 con un menor presupuesto y deberá someterse a un fuerte plan de ajuste de gastos permanentes (gasto corriente) para estabilizar su economía, cubriendo el hueco fiscal y reduciendo sus necesidades de financiamiento.
- [La economía ecuatoriana, un reto para el siguiente Gobierno:](#) El PIB ecuatoriano cayó un 8.8% en el tercer trimestre de 2020, en comparación con el mismo período de 2019. Se espera que la caída anual sea cercana al 9%.
- [¿Qué presidente de la República endeudó más al Ecuador?:](#) Fueron dos los mandatarios ecuatorianos que duplicaron y triplicaron gradualmente la deuda pública hasta incrementarla en niveles similares a la deuda registrada en los primeros años de dolarización.
- [El incremento al sueldo de los maestros. ¿Está el Estado en condiciones de asumirlo?:](#) Para subir el sueldo a los maestros será necesario un ajuste fiscal en otros sectores o la búsqueda de financiamiento para cerrar el 2021, lo que estará en manos del nuevo gobierno electo.

- *Ingresos petroleros en Ecuador: ¿puede el país seguir sosteniendo su economía en el crudo?:* El panorama es favorable respecto al precio internacional del petróleo. Las ventas de crudo suman más de lo previsto en ingresos y podría dar aliento a la economía ecuatoriana, siempre que la variable del WTI se mantenga.
- *El riesgo país como barómetro de las decisiones del gobierno:* El mercado internacional tiene memoria y cada decisión estatal o acontecimiento histórico en el país quedó registrado en repentinas variables del índice Riesgo País.
- *María Alejandra Muñoz dejó la Vicepresidencia con cuentas pendientes:* La exfuncionaria habría dejado el cargo sin presentar sus reportes ni los documentos que justifiquen los pagos de viáticos a su favor y de su familia en el viaje al Vaticano.
- *Autoridades en prisión cobran sueldo pagado con fondos públicos:* El defensor del Pueblo y, hasta hace poco, el contralor subrogante, continuaban en sus cargos y cobrando su sueldo a pesar de la prisión preventiva.
- *Las empresas municipales en Quito no se sostienen por sí solas:* En 2021, el Municipio de Quito aportó con cerca de USD 90 millones al presupuesto de las empresas públicas municipales. Sin estos fondos, más de la mitad de las firmas no podrían cubrir sus gastos operativos.
- *Sueldos municipales: Quito tiene el Municipio más caro del país:* Hasta 2009, y durante la administración del alcalde Paco Moncayo, el Municipio de Quito contaba con poco más de 7500 empleados municipales. La cifra se duplicó durante la administración de Augusto Barrera, y aumentó en las alcaldías de Mauricio Rodas y Jorge Yunda. El Municipio de Quito y sus dependencias registran más de 22 000 funcionarios.
- *El presupuesto para el deporte ecuatoriano:* Los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 develaron la situación crítica de los deportistas de alto rendimiento.
- *La solución a la crisis carcelaria en Ecuador fue postergada varios años:* Un proyecto para reformar las cárceles del país se planteó en 2019 y, desde ese año, apenas lleva un 4% ejecutado.
- *El primer presupuesto elaborado por el gobierno de Guillermo Lasso: ¿En qué se gasta y de dónde sale el dinero?:* Reducción de la burocracia, concesiones, optimismo en el precio del barril de crudo y la recaudación tributaria, así como un aumento en los presupuestos de Educación, Salud, Bienestar Social y Obra Pública.
- *Perspectivas de crecimiento económico subestimadas:* La economía ecuatoriana evidencia ligeras pero importantes señales de recuperación, pese al impacto negativo de la pandemia en las finanzas. Las estimaciones advierten una recuperación modesta a comparación de otros países de la región, pero podrían estar subestimadas.
- *¿Cuánto destina el Gobierno de Guillermo Lasso a las universidades Públicas en 2021?:* Se produjeron diversas reacciones al respecto de cambios en el dinero público asignado a las 33 universidades, escuelas politécnicas e institutos de educación superior públicas del Ecuador y un adicional entregado a las universidades privadas cofinanciadas. ¿Cuáles son las cifras?



- Cinco años de dieta no fueron suficientes para el Estado obeso: Al Gobierno de la Revolución Ciudadana se le cuestionó el excesivo crecimiento del aparato estatal desde 2008 y los gastos que implicaba. En 2017, el Gobierno que le sucedió propuso reducir el gasto en personal y hasta 2020 se logró una reducción del 10.7%, pudiendo ser mayor en 2021 en los primeros meses de la presidencia de Guillermo Lasso.
- La recaudación de impuestos se recupera tras la pandemia: Tras el levantamiento de las medidas excepcionales en torno a la pandemia de COVID-19, la economía ecuatoriana se ha reactivado lentamente. Una de las consecuencias directas es un mayor pago de impuestos por parte de los ciudadanos.
- Prefectura del Guayas redujo un 23% de su gasto mensual en personal: Como parte de

las acciones comprometidas por FCD en su convenio con la Prefectura del Guayas, se realizó seguimiento y análisis a las acciones implementadas respecto del personal de la institución.

- Tres dólares diarios cuesta la alimentación de cada recluso en Ecuador: En 2020, el Estado ecuatoriano gastó USD 40.257.403 para la alimentación de 38 967 personas privadas de la libertad, tanto en los centros penitenciarios como en las correccionales juveniles. Esto equivale a un gasto anual de USD 1033 por cada uno en comida.
- Cada ecuatoriano carga con una deuda de al menos USD 3.547: La deuda per cápita ecuatoriana compite de cerca con la de Colombia y ocupa el octavo lugar entre 12 países sudamericanos.

- La economía ecuatoriana registra un crecimiento sostenido: La economía ecuatoriana se recupera. El segundo trimestre de 2021 se registró un crecimiento interanual del 8.4%. El progreso es sustancial, si consideramos que, un año atrás, al segundo trimestre de 2020 el PIB se desplomó en -12.8%, siendo el período más crítico para la economía ecuatoriana debido a la pandemia.
- Liquidación de las empresas públicas no alcanza para pagar las deudas: La venta de activos de las ocho empresas públicas en liquidación bastaría, en teoría, para pagar las deudas adquiridas por estas entidades. Sin embargo, la realidad es otra.
- Presupuesto y modelo económico "por las buenas o por las malas": Tanto la reforma tributaria como la Proforma Presupuestaria 2022 pasaron por el ministerio de la Ley, sin cambios ni modificaciones. Las estrategias y juego de pulsos entre el Ejecutivo y la Asamblea restan fuerza al debate nacional, el análisis normativo y la democracia.
- El costo de la Defensa Nacional en Ecuador: Las fuerzas militares, armadas con fusiles y escopetas, fueron convocadas en noviembre de 2021 para reforzar el cordón en los alrededores de la Penitenciaría del Litoral. Por supuesto, su rol es diferente al de la Policía Nacional por función y formación, pero ¿cuánto nos cuesta a los ecuatorianos?
- Obligaciones tributarias ¿Es Ecuador un infierno fiscal?: Los paraísos fiscales, cuestionados por su naturaleza tributaria, hallan su antítesis en los infiernos fiscales: países en donde la carga impositiva satura a la ciudadanía, limita el comercio y frena el crecimiento económico.



## HISTORIA DE ÉXITO

En mayo de 2020, el Observatorio de Gasto Público publicó su primer informe sobre el presupuesto a las universidades públicas, el cual evidenció que una reducción al rubro anual sí era posible, debido a la baja ejecución financiera de, al menos, una tercera parte de las instituciones.

Además, se expuso la falta de transparencia en las universidades públicas y escuelas politécnicas: un 98% no publicaba información financiera en sus portales web,

haciendo imposible conocer a qué se asignan los recursos.

Para septiembre de 2021 se difundió el informe ¿Cuánto destina el Gobierno de Guillermo Lasso a las universidades Públicas en 2021?, considerando el cambio de mando. Luego de una amplia exposición de estos reportes en medios de comunicación, y tras revisar las cifras y portales de los centros educativos, la mayoría comenzó a transparentar estados financieros y detalle de ingresos y egresos.

# GOBIERNO ABIERTO

Gobierno Abierto es un modelo de gestión que involucra a la ciudadanía en el proceso integral de la toma de decisiones. Lo hace a través de políticas de transparencia y acceso a la información, participación ciudadana, colaboración e innovación, rendición de cuentas e integridad en el sector público. Surge de la necesidad de un mayor involucramiento ciudadano y de gobiernos más transparentes, sensibles, responsables y eficaces; lo que implica otro concepto alrededor de la administración pública, basada en su cercanía a las personas.

La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) promueve este modelo de gestión. Requiere a sus países miembros la creación de planes de acción bianuales con compromisos puntuales, cuyo cumplimiento es evaluado por el Mecanismo de Revisión Independiente, conformado por representantes gubernamentales, de la academia y sociedad civil. Actualmente 78 países y 76 gobiernos locales integran la iniciativa.

En 2018 Ecuador ingresó a OGP e inició el proceso de co-creación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGA) 2019-2021. Sin embargo, la emergencia sanitaria por la COVID-19 obligó a la Alianza a aplazar los procesos de co-creación e implementación de los planes de acción. En ese contexto, el Grupo Núcleo de Gobierno Abierto en Ecuador definió la culminación del Plan hacia el 31 de agosto de 2022, fecha en la que también se deberá presentar el Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del país.



## ¿CÓMO ENFRENTAMOS LA PROBLEMÁTICA?

Impulsar, desarrollar y sostener este modelo de gestión implica tareas multinivel que, a su vez, involucran a distintos actores del Estado. Durante 2021, es posible resaltar las siguientes iniciativas:

- **Seguimiento a la implementación del primer PAGA:** FCD, como punto de contacto de sociedad civil ante OGP en Ecuador, con el apoyo de la U.S. Agency for International Development (USAID) organizó talleres de rendición de cuentas, dirigidos principalmente a los participantes de las mesas de co-creación, con el fin de difundir los avances en la implementación del Plan y sensibilizar a los diferentes sectores de la sociedad sobre su importancia y beneficios.

Se mantuvieron jornadas mensuales de trabajo con el Grupo Núcleo, creado para proponer, articular y coordinar las políticas, estrategias y acciones, además de coordinar seguimiento y monitoreo.

El 29 de marzo de 2021, mediante Acuerdo No. SGPR-2021-037 suscrito por el secretario general de la Presidencia de la República, Nicolás José Issa Wagner, se declaró a este modelo de gestión como política pública. Desde entonces, la Red Nacional de Gobierno Abierto comenzó su proceso de constitución de cara al segundo Plan de Acción, donde FCD lidera su proceso de formalización y obtención de personería jurídica.

- **Fortalecimiento de capacidades en Gobiernos Autónomos Descentralizados:** En 2021 se culminó la capacitación y asistencia técnica a todas las prefecturas del país (23), como parte de un proceso que se inició en 2020. A través de once talleres introductorios, se compartieron concepciones generales, pilares y experiencias exitosas a escala nacional e internacional, se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y posibles amenazas para su implementación, se co-crearon borradores de hojas de ruta hacia los próximos pasos de fortalecimiento de transparencia, participación ciudadana y colaboración.

- **Acompañamiento a otras funciones del Estado:**

En diciembre de 2019, la Superintendencia de Bancos y FCD suscribieron un convenio para promover acciones conjuntas e implementar la gestión de gobierno abierto. Se dictaron tres capacitaciones para sus funcionarios. Además, se llevaron a cabo dos veedurías que acompañaron procesos internos.

El alcance e impacto de las estrategias delineadas por la Fundación se miden de manera descentralizada: han abarcado el territorio nacional y, por lo tanto, también son cientos los beneficiados.

Por ejemplo, los talleres de rendición de cuentas y sensibilización sobre el proceso de Gobierno Abierto se llevaron a cabo virtual y presencialmente en ocho ciudades: Ambato, Cuenca, Guayaquil, Ibarra, Loja, Manta, Puyo y Quito. Estos espacios contaron con 116 participantes (63 hombres y 53 mujeres).

Parte del acompañamiento incluyó la redacción de un informe que contiene el estado actual del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto, retos, lecciones aprendidas, buenas prácticas y logros de cada compromiso frente a la pandemia. Así como la participación en el lanzamiento de la caja de herramientas de la Defensoría del Pueblo para la promoción del derecho de acceso a la información pública y la transparencia en la gestión.

De cara a la co-creación del segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto de Ecuador, se avanzó con el Reglamento de Organización y Funcionamiento

Interno del Grupo Núcleo de Gobierno Abierto de Ecuador y los Estatutos fundacionales de la Red Nacional de Gobierno Abierto de Ecuador.

Durante 2021, se continuó el programa de formación y asistencia técnica para autoridades y funcionarios de diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Estas capacitaciones incluyeron a 23 prefecturas del país (doce en 2020 y once en 2021, Bolívar, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona, Napo, Orellana, Pastaza, Santa Elena, Sucumbíos y Zamora Chinchipe). El proceso contó con 613 participantes (312 hombres y 301 mujeres).

El Área desarrolló tres publicaciones:

- [\*Aprendizajes y buenas prácticas en la implementación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Ecuador frente a la pandemia del COVID-19\*](#): En diciembre de 2019 se presentó a la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) el Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Ecuador, con diez compromisos en las áreas de datos abiertos, desarrollo de capacidades para la transparencia, empoderamiento ciudadano e innovación pública.
- [\*Informe de veeduría al proceso de rendición de cuentas 2020 de la Superintendencia de Bancos y Concurso de Designación de Defensores del Cliente\*](#): Se realizaron en el marco de Cooperación para la Implementación de Estándares de Gobierno Abierto entre Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) y la Superintendencia de Bancos (SB).



## HISTORIA DE ÉXITO

FCD, en su calidad de punto de contacto de OGP, es una de las organizaciones que impulsa la instauración del modelo de Gobierno Abierto en Ecuador. Una de las primeras acciones fue la creación del foro multiactor Grupo Núcleo, para proponer, articular y coordinar políticas, estrategias y acciones en Ecuador.

Durante 2021, FCD apoyó en la co-creación y aprobación del [Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Grupo Núcleo](#), el cual permite la institucionalización del foro. A su vez, la Red Nacional de Gobierno Abierto logró co-crear su estatuto, e iniciar el proceso de obtención de su personería jurídica.

Por otro lado, varios de los compromisos del primer PAGA han avanzado significativamente. En diciembre de 2021 se presentaron dos plataformas de datos abiertos. La primera fue el [Portal de Datos Abiertos](#), enmarcado en el compromiso de "re-diseño y actualización", a cargo de la Secretaría Nacional de Planificación y con la Fundación de Ayuda por Internet (FUNDAPI) como contraparte. La segunda fue la [Plataforma de Contrataciones Abiertas Ecuador](#), enmarcada en el compromiso "plataforma de Información Abierta de Contratación Pública", a cargo del SERCOP y FCD como contraparte.

# CONTRATACIÓN ABIERTA

En Ecuador, las instituciones están obligadas a publicar sus procesos de compra en el Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE), manejado por el Servicio Nacional de Compras Públicas (SERCOP). Antes de 2022, los datos de compras públicas estaban disponibles en el SOCE en un formato no estructurado, lo que dificulta el análisis cuantitativo y el control social. A pesar de la cantidad de información existente, su acceso y la imposibilidad de reutilización era un motivo de preocupación.

Para abordar esta problemática e impulsar el acceso a la información, a finales de 2021, el SERCOP, con el apoyo de Open Contracting Partnership y Fundación Ciudadanía y Desarrollo, habilitó una plataforma de datos abiertos de contrataciones públicas, liberando los procedimientos en formato abierto y estructurado.



## ¿CÓMO ENFRENTAMOS LA PROBLEMÁTICA?

El desarrollo de la plataforma de datos abiertos de contrataciones públicas se contempló como uno de los diez compromisos del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador. En ese sentido, el Observatorio de Contratación Pública, en conjunto con Open Contracting Partnership y el Servicio Nacional de Contratación Pública, trabajaron para la construcción de la plataforma inaugurada el 15 de diciembre del 2021.

Dentro de las principales actividades de colaboración, FCD organizó talleres especializados de actualización para los funcionarios del SERCOP. Con el apoyo de la Escuela Politécnica Nacional, se planificaron seis jornadas de trabajo donde se abordaron temas como Gobierno Abierto y estándares internacionales de contratación abierta (OCDS y OC4IDS). También se profundizó en el uso de herramientas tecnológicas para la minería y visualización de datos, y experiencia del usuario. De forma similar, junto a Datalat, se organizaron cuatro talleres para la identificación de necesidades de usuarios de la plataforma, enfocados en organizaciones de la sociedad civil, periodistas, funcionarios y expertos en datos abiertos.

En 2021 se publicó una primera versión de la plataforma de Gobierno Abierto que permitió a la ciudadanía acceder a información reutilizable sobre los procesos contractuales de emergencia, con el fin de transparentar la utilización de los recursos públicos durante la pandemia, así como datos acerca de contrataciones por régimen especial, ínfima cuantía y catálogo electrónico.



En esa línea, aprovechando la disponibilidad de información, el Observatorio de Contratación Pública elaboró informes de seguimiento para promover la eficiencia en el Sistema Nacional de Contratación Pública a través del análisis de datos de la contratación estatal. Así se obtuvieron los siguientes reportes:

- [Las contrataciones realizadas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito ¿Qué adquirió la ciudad para enfrentar la crisis sanitaria?](#)
- [La plataforma de datos abiertos sobre contrataciones públicas en Ecuador. ínfimas cuantías](#)
- [¿Cuánto contrató el municipio de Guayaquil en obras artísticas, científicas y literarias](#)
- [¿Existió un plan de vacunación contra el Covid-19 durante el gobierno de Moreno?](#)
- [Las compras públicas realizadas por catálogo electrónico en Ecuador](#)

El Observatorio de Contratación Pública participó en el Primer Encuentro Regional para América Latina sobre Compras y Contrataciones COVID

-19. En materia de capacitación, con el apoyo de la Fundación Panamericana para el Desarrollo, se diseñó un programa de formación a compradores públicos de 21 prefecturas de Ecuador, con el aval académico de la universidad ECOTEC y la colaboración del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales, Open Contracting Partnership y el Servicio Nacional de Contratación Pública.

Junto al Center for International Private Enterprises (CIPE) se realizaron talleres para el fortalecimiento de las capacidades en contratación pública, dirigidos a funcionarios de gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y periodistas.

Con la entrega de becas, se realizaron tres reportajes en materia de contratación pública:

- Alejandro Pérez. Vistazo: [Los contratos indefinidos de la alimentación escolar: 603 millones de dólares](#)
- Plan V: [Una cooperativa fantasma dio garantías para un contrato millonario de mascarillas](#)
- Arturo Torres y Doris Olmos. Código Vidrio: [Los trucos de China CAMC en Casa Para Todos.](#)

**¿Qué es el periodismo de datos?**

- Periodismo de datos es aquel en el que se usa el poder de las computadoras para encontrar, contrastar, visualizar y combinar información proveniente de varias fuentes.
- Todo el periodismo trabaja con base en la información o datos, pero al usar la palabra "datos" en este caso nos referimos a un tipo de información particular que puede ser procesada por computadores: **bases de datos** -> o sea grandes cantidades de información.
- Así que el periodismo basado en entrevistas cara a cara o presenciar un suceso, por ejemplo, no sería periodismo de datos, aunque sí puede acompañar la redacción.

Fuente: Entrevista con Paul Bradshaw – Fundación Gabo

Estefanía Celi - Prmicias

**Desafíos en la Contratación Pública**

¿Podrían responder rápidamente a estas preguntas?

- ¿Cuántos proveedores utiliza un gobierno descentralizado?
- ¿Qué contratos están próximos a vencerse?
- ¿A cuánto asciende el gasto asociado al COVID-19 en Ecuador?, ¿bajo qué modalidades se han llevado los contratos?
- ¿Cuánto cuestan las modificaciones a los contratos de obra pública?
- ¿Qué contratos presentan retrasos?
- ¿Están recibiendo los proveedores su pago en las fechas pactadas para ello?

Andrés Altamirano



## HISTORIA DE ÉXITO

En medio de la crisis sanitaria, los reportes del Observatorio de Contratación Pública identificaron hallazgos como contrataciones de emergencia que no tenían relación con la situación de emergencia suscitada y que fueron publicadas a destiempo, proveedores inhabilitados que obtuvieron contratos, diferencias entre los objetos contractuales y las actividades económicas de los contratistas, ínfimas cuantías utilizadas de manera recurrente, disminución de los proveedores de catálogo electrónico, entre otros.

Estos hallazgos derivaron en recomendaciones para mejorar los niveles de transparencia y eficiencia de la compra pública. Algunas de estas propuestas versaron en mejoras a la plataforma de datos abiertos, así como en la implementación de la herramienta Correlación CIU 4.0 que relaciona al Clasificador Internacional Industrial Único (CIU) con el Clasificador Central de Productos (CPC), esta última incorporada en la página web del SERCOP.

## LEGISLATIVO

Esta es el área más antigua de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo. En 2011 inició enfrentando la ausencia de transparencia de la Asamblea Nacional, a través de su Observatorio Legislativo. Tras una década de trabajo, amplió su cobertura hacia las localidades, enfrentando problemáticas similares en los concejos municipales de Quito, Guayaquil y Cuenca, a través de Ojo al Concejo. Adicionalmente, asumió la coordinación de la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa, que agrupa a más de treinta organizaciones de la sociedad civil en quince países y proponen mejoras institucionales a escala regional.

En 2021, para el Observatorio Legislativo la principal problemática consistió en la transición del periodo legislativo 2017- 2021 al 2021- 2025, en el cual menos del 10% de legisladores fueron reelectos. Esto ocasionó el desconocimiento del trabajo de la sociedad civil, poca o nula voluntad política, así como desinterés en los avances y tareas pendientes en materia de transparencia y apertura legislativa.

## ¿CÓMO ENFRENTAMOS LA PROBLEMÁTICA?

Esta realidad se abordó desde una perspectiva de oportunidades, no de problemas. En ese sentido, se realizaron pedidos de información, se generaron acercamientos institucionales e individuales y articulaciones institucionales para la promoción de la transparencia legislativa. Para hacerlo se usaron mecanismos como el Concejo Consultivo de Gobierno Abierto de Quito y el Grupo Parlamentario por el Parlamento Abierto de la Asamblea Nacional del Ecuador.

Esto generó conocimiento alrededor del modelo de gestión de parlamento abierto en el imaginario de las autoridades. Para lograrlo, se realizaron procesos de sensibilización y capacitación, mediante campañas comunicacionales, espacios de discusión e intercambio de experiencias.

Como resultado se cuenta el desarrollo de proyectos en materia de promoción del parlamento abierto a escala regional, nacional y local, apoyados por cooperantes internacionales como National Democracy for Endowment (NED), Fundación Hanns Seidel Ecuador, Instituto Nacional Demócrata (IND) y EuroSociAL.





OBSERVATORIO  
LEGISLATIVO

A través del Observatorio Legislativo se logró que la Asamblea Nacional apruebe el primer Reglamento para la Implementación de Parlamento Abierto. En esa línea, FCD promovió la conformación del Grupo Parlamentario por el Parlamento Abierto para 2021 - 2025, el cual inició el proceso de co-creación del Primer Plan de Acción.



Q U I T O



C U E N C A

La iniciativa Ojo al Concejo aprobó la Resolución de Parlamento Abierto en la Prefectura del Guayas, así como la implementación del compromiso en el Concejo Metropolitano de Quito, que, entre 2019 y 2021, escaló del 14% de cumplimiento de estándares a más del 70%. En Cuenca, se articularon esfuerzos para la elaboración de una Resolución de Parlamento Abierto que será aprobada este 2022 por el Concejo Municipal.

También se alcanzó la renovación integral de la metodología del Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa, que evaluó trece congresos y asambleas, la mayor cantidad en todos sus años de medición. Su impacto se refleja en más de setenta notas de prensa en distintos países.

Durante 2021, estas fueron las principales publicaciones del área:

- [Informe de los primeros 100 días de la Asamblea Nacional](#)
- [Primer informe de fact- checking del discurso público parlamentario](#)
- [Primer informe sobre conflictos de interés en la Asamblea Nacional](#)
- [Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa](#)



## HISTORIA DE ÉXITO

Ecuador es el único país latinoamericano que ha elevado el modelo de parlamento abierto a Ley de la República. Después de más de una década de promoción de la iniciativa por parte de la sociedad civil, el Legislativo adoptó este modelo de gestión transversalmente en su Ley Orgánica, incorporando principios de participación abierta, transparente, participativa y ética. Esto ocurrió, entre otras

cosas, por las observaciones constantes de FCD y por las actividades de incidencia que se ejecutaron durante 2021.

Las reformas implican que la Asamblea Nacional deberá trabajar por el Parlamento Abierto independientemente de las autoridades que estén de turno.

## JUDICIAL

Según los estándares internacionales, una democracia funciona correctamente cuando los Estados cuentan con una Función Judicial debidamente organizada, independiente de influencias políticas o económicas, y que cumple de manera efectiva con su rol. Más importante aún es que el Poder Judicial sirva como guardián de la garantía de los derechos y libertades ciudadanas ante los embates arbitrarios de entidades estatales (Ejecutivo, Legislativo y entidades autónomas).

Durante las más de cuatro décadas del último período democrático en Ecuador, la justicia ha sido apetecida por los actores político partidistas que han llevado a cabo todo tipo de acciones para controlarla. La memoria reciente registra las destituciones colectivas de magistrados por parte del Congreso Nacional, así como las consultas populares y referendos para "meterle la mano".

Según la última edición del Índice de Estado de Derecho (Rule of Law Index), del World Justice Project, Ecuador ocupa el lugar 92 de 139 países evaluados. Dos de los factores de análisis, la justicia civil y la justicia penal, presentan una calificación de 0,49/1 y 0,36/1, respectivamente, muy por debajo de los promedios regional y mundial.

Organizaciones internacionales como la Fundación para el Debido Proceso (DPLF por sus siglas en inglés) y Human Rights Watch han mencionado en sus reportes que "durante años, la corrupción, la ineficiencia y la interferencia política han caracterizado al poder judicial de Ecuador" y que existe "una utilización política de la justicia que compromete seriamente la independencia judicial en aquellos casos en los que está de por medio el interés gubernamental".

## ¿CÓMO ENFRENTAMOS LA PROBLEMÁTICA?

Ciudadanía y Desarrollo, desde su inicio, ha impulsado acciones respecto de la situación de la justicia en el país, en particular, su independencia, no fue sino hasta 2016 que se puso en marcha el Observatorio Judicial con los objetivos principales de monitorear los procesos de designación de autoridades, así como de obtener, sistematizar y difundir información confiable para evidenciar, desde un enfoque técnico, cuáles son las debilidades y amenazas al sistema, así como generar propuestas para su fortalecimiento.

Para el seguimiento a los procesos de designación de autoridades, se utilizan como referencia iniciativas similares implementadas por organizaciones pares en la región y nos basamos en estándares internacionales, principalmente aquellos de la Relatoría Especial sobre la Independencia de Magistrados y Abogados de la Organización de las Naciones Unidas y los de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El trabajo conjunto y articulado con un referente regional como la Fundación para el Debido Proceso (DPLF) ha permitido que el resultado pueda ser presentado

a instancias internacionales de promoción y defensa de derechos fundamentales.

Para establecer la situación, debilidades y amenazas de la justicia en el país, se levantan datos a partir de solicitudes de información al Consejo de la Judicatura que son los insumos principales para los procesos de discusión y co-creación que se llevan a cabo con distintos actores: funcionarios judiciales, abogados, académicos, representantes de sociedad civil, entre otros. El resultado del trabajo colaborativo se traduce, por ejemplo, en la hoja de ruta Justicia 2020 con propuestas concretas en cuanto al acceso a la justicia, su eficacia, eficiencia e independencia.

Durante 2021, el Área Judicial colaboró en la investigación sobre géneros y corrupción, lo que permitió destacar, por ejemplo, la situación que viven las mujeres indígenas respecto del acceso a la justicia. De la misma manera se visibilizó los obstáculos que enfrenta la población trans en el momento de denunciar acciones en su contra ante las autoridades judiciales.

## RADIOGRAFÍA política

Para el segundo semestre, se cumplió con activar el proceso de veeduría independiente al concurso público de méritos y oposición para renovar parcialmente la Corte Constitucional. Se cumplió con la revisión de las normas emitidas por la Corte Constitucional, las etapas para la conformación de la Comisión Calificadora, el

análisis del reglamento del concurso, así como el levantamiento de información - en línea con los parámetros de la iniciativa [Radiografía Política](#) - de los miembros de la Comisión Calificadora y de las ternas presentadas por las Funciones del Estado.

También se activó el proceso de veeduría independiente para el concurso público de oposición y méritos para designar a la primera autoridad de la Defensoría Pública. La institución no cuenta con una autoridad titular definitiva, pues tras un concurso declarado desierto en 2018, se realizó un encargo que continúa vigente. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, responsable del concurso, no ha llevado a cabo de manera diligente su obligación constitucional, por lo que el proceso se encuentra detenido.

Cabe destacar que durante 2021 FCD, a través de su director ejecutivo, Mauricio Alarcón Salvador, participó activamente en la creación y puesta en marcha de la [Red Internacional de Justicia Abierta](#), que actualmente cuenta con más de 150 miembros que trabajan desde los poderes judiciales, la academia y la sociedad civil para lograr una mayor apertura en la justicia, sobre la base de los principios del gobierno abierto.



OBSERVATORIO  
JUDICIAL

Para 2022, el Área Judicial de FCD y su Observatorio Judicial prevén continuar el impulso a las veedurías en la designación de autoridades judiciales, en particular en la renovación parcial de la Corte Constitucional, la designación del Defensor Público y las designaciones pendientes de jueces de la Corte Nacional de Justicia.

Las acciones de incidencia internacional estarán enfocadas en el siguiente proceso de Examen Periódico Universal que Ecuador tendrá ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en noviembre de 2022, y la presencia en foros internacionales se cumplirá en espacios como en el World Justice Forum 2022 que se realizará en La Haya, Países Bajos.



## HISTORIA DE ÉXITO

Entre 2018 y 2019 FCD y su Observatorio Judicial realizaron acciones de seguimiento y [veeduría al proceso de evaluación integral a la Corte Nacional de Justicia](#), dirigido por el Consejo de la Judicatura. Esto motivó la participación en una audiencia temática en el marco del 173 periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, junto a la Fundación para el Debido Proceso (DPLF), sobre independencia judicial, donde se trató la evaluación integral a las y los jueces y conjuces de la Corte Nacional de Justicia. En dicho espacio se indicó que la competencia del Consejo para evaluar no está puesta en duda, sino la finalidad de la misma, pues se buscaba destituir a jueces nacionales de período fijo, por encima de lo previsto en la Constitución y la ley.

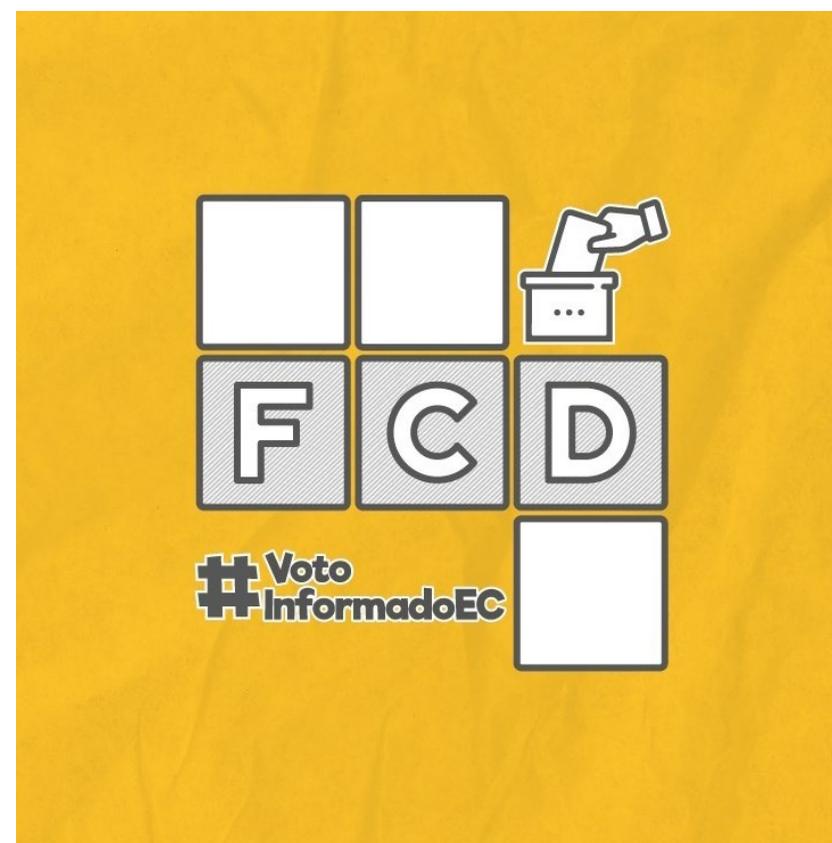
A finales de 2021, la Corte Constitucional resolvió una acción de inconstitucionalidad presentada por la Asociación Ecuatoriana de Magistrados y Jueces respecto de las actuaciones del Consejo de la Judicatura evaluando y destituyendo a jueces de la Corte Nacional. Dicha acción, iniciada en 2019, utilizó los argumentos presentados por FCD y DPLF ante la CIDH en cuanto a la vulneración de derechos fundamentales de quienes resultaron cesados. La Corte Constitucional estableció la inconstitucionalidad parcial de lo actuado por el Consejo de la Judicatura, por contravenir incluso estándares internacionales, y dispuso que la jurisdicción contencioso-administrativa ejerza el mecanismo de reparación correspondiente.

## DEMOCRACIA Y POLÍTICA

Durante los últimos años se ha incrementado significativamente el número de candidatos que participan por un cargo de representación política, según datos del Consejo Nacional Electoral. Hasta finales de 2019 existían 279 organizaciones con personería jurídica y 185 en proceso de inscripción. En las Elecciones Generales de 2021 se eligieron 143 autoridades y participaron 2247 candidatos. Este número no solo impacta en la atomización de los votos, sino en la cantidad de recursos públicos utilizados.

La opacidad, falta de regulaciones claras e inexistencia de entidades de control eficientes incrementan el riesgo de malas prácticas. En Ecuador se han denunciado hechos graves de corrupción en el financiamiento de campañas, como Arroz Verde o el caso Lucas Majano.

Entre enero y febrero de 2020 se aprobaron y entraron en vigencia reformas al Código de la Democracia, por lo que algunas reglas del juego cambiaron para el proceso de 2021.



## ¿CÓMO ENFRENTAMOS LA PROBLEMÁTICA?

El área de Democracia y Política, de Fundación Ciudadanía y Desarrollo, implementó tres iniciativas que contribuyeron a fomentar el voto responsable, transparentar información sobre el dinero en las campañas y a ciudadanizar las posturas de los candidatos a la Presidencia.

- **Campaña comunicacional Voto informado:** En el contexto de la pandemia, las redes sociales adquirieron mayor importancia en la campaña electoral. Por esto se planificó, diseñó y aplicó una campaña cívica entre enero y abril con contenido para [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#) y [TikTok](#).
- **Brújula Electoral:** Una alianza con la revista digital Plan V reactivó la iniciativa Brújula Electoral, cuyo primer ejercicio fue llevado a cabo en 2017. Se incluyó un cuestionario de doce preguntas enviado a los dieciséis candidatos a la Presidencia y la difusión de las respuestas en una plataforma específica.
- **Observatorio al Financiamiento de la Política:** Se presentó la iniciativa que, a través de la recolección, análisis y difusión de información, promueve el debate público sobre la transparencia del financiamiento de la política en Ecuador y la región.

El área obtuvo resultados positivos en 2021, su primer año de funcionamiento. La Brújula Electoral alcanzó 7793 cuestionarios completados. El número de visitas del sitio sumó 83.492. y se realizaron desde varios lugares de Ecuador y el extranjero.

Con Voto Informado se evidenció la importancia de este tipo de estrategias comunicacionales.

Considerando la innegable existencia de desinformación en el ecosistema digital, las campañas cívicas basadas en fuentes primarias de información son vitales para la democracia y sus actores. Enlazar el contenido a las páginas oficiales del Consejo Nacional Electoral (CNE) y otros actores relevantes resultó un acierto.



OBSERVATORIO AL  
**FINANCIAMIENTO  
DE LA POLÍTICA**

En cuanto al Observatorio al Financiamiento de la Política, se constituyó una fuente confiable para medios de comunicación, para la ciudadanía y para expertos electorales nacionales e internacionales. El desarrollo de la web [cuentasclaras.org](https://cuentasclaras.org) permite que cualquiera acceda a información sobre el financiamiento de la política.

Además, se realizaron dos publicaciones:

[Financiamiento de la política: Informe elecciones 2021 - Primera Vuelta](#): Un repaso a profundidad de las reformas implementadas en las elecciones. También se presenta el límite al gasto electoral por cada dignidad, fondo de promoción, presupuestos de campaña, pauta en Facebook.

[¿Cómo financiaron Andrés Arauz y Guillermo Lasso sus campañas en segunda vuelta?](#): Constituye una continuación de los datos publicados sobre la primera vuelta y una herramienta individual de información referente al balotaje final.



## HISTORIA DE ÉXITO

El Observatorio al Financiamiento de la Política logró posicionarse como una fuente confiable y rigurosa, al ser referenciada por los medios de comunicación. Principalmente, evidencia el rigor de la información, así como su relevancia, ya que los datos publicados en los análisis fueron replicados en el informe final sobre las elecciones en Ecuador de 2021, realizado por la Misión de Expertos Electorales de la Unión Europea.

La Brújula Electoral alcanzó un gran número de usuarios en sus primeras semanas al aire. En los primeros siete días de funcionamiento, ya se contaba con casi ochenta mil visitas y cinco mil cuestionarios completados. Además, se consideró una buena práctica internacional y referente como proyecto ciudadano que aporta a la promoción del voto responsable. El sitio web fue replicado (gracias a su código abierto) en las elecciones de Honduras: <http://brujula.proceso.hn/juego-login>.

# FORTALECIMIENTO DE SOCIEDAD CIVIL

Desde 2010 Fundación Ciudadanía y Desarrollo trabaja con actores del sector público, la sociedad civil y la academia en la promoción de la transparencia, la innovación social y el acceso a la información. En este contexto, se ha identificado un nivel de articulación bajo y, por lo tanto, la relevancia de vincularlos en razón de fortalecer sus capacidades de participación ciudadana, monitoreo y control social.

Según el Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales (SUIOS), en el país existen alrededor de 55.531 OSC. Sin embargo, este registro no está actualizado ni cuenta con una base de datos única. Los datos disponibles no son amigables y resultan poco útiles al tratar de visibilizar el estado de la sociedad civil, lo cual dificulta el seguimiento, monitoreo y fortalecimiento de los colectivos. Siendo el Estado el principal ente articulador entre la sociedad civil organizada, estas problemáticas se replican a varios niveles, tanto en el funcionamiento de las organizaciones, así como en su capacidad de incidencia.

## ¿CÓMO ENFRENTAMOS LA PROBLEMÁTICA?

FCD ha priorizado los programas de formación y fortalecimiento enfocados en el sector público, la sociedad civil, jóvenes y academia. Pensando en el sostenimiento horizontal entre los colectivos de sociedad civil, se delineó una iniciativa que aborda de forma integral varias de las problemáticas identificadas a través de la conformación legal de cinco organizaciones en las tres regiones continentales del país: dos en la costa, dos en la sierra y una en la región amazónica.

Desde Ciudadanía y Desarrollo se acompañará el proceso para el registro y obtención de la personería jurídica de las organizaciones. Se llevará a cabo un programa intensivo de fortalecimiento de capacidades, con énfasis en el traspaso de herramientas teórico-prácticas, para generar un alto nivel de sostenibilidad en sus territorios. Estos colectivos se sumarán a una red nacional que ofrecerá asistencia técnica, seguimiento y mentoreo.

Dichas organizaciones se convertirán en aliados y contactos locales en sus territorios de Ciudadanía y Desarrollo, con el objetivo de articular a escala nacional una agenda por la

transparencia, innovación social y promoción de gobierno abierto. En su etapa inicial, el proyecto ejecutó un diagnóstico sobre el estado actual de la sociedad civil en Ecuador y desarrolló parámetros de selección.

En esta primera fase, FCD y la Corporación Participación Ciudadana presentaron el reporte 'Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) post-COVID 19 en el Ecuador', como parte del diagnóstico del proyecto. También se evaluó a escala nacional a cada provincia respecto al nivel de participación ciudadana, con base en el número de organizaciones de sociedad civil

existentes, así como sobre sus capacidades para trabajar promoción de transparencia y gobierno abierto. Esta revisión determinará los territorios de conformación de las OSC del proyecto.

Con esta base se pretende establecer procesos periódicos de fortalecimiento, seguimiento y asistencia técnica para la sociedad civil, que permitan visibilizar su trabajo en Ecuador. Se busca integrar la capacitación teórica en temáticas de interés, con la formación práctica en herramientas de incidencia, así como fortalecer la capacidad de evaluación y medición del impacto que realiza la sociedad civil en la incidencia pública.



## HISTORIA DE ÉXITO

El Área de Fortalecimiento a la Sociedad Civil analizó varios proyectos implementados por FCD, entre ellos, el Observatorio de Gasto Público. A través de un proceso interactivo de medición de impacto, se trabajó junto a tres medios digitales: La Posta, BN Periodismo y Primicias, para recibir retroalimentación sobre las temáticas de investigación, visualización y procesos de fortalecimiento del periodismo de datos.

Los resultados de este análisis fueron presentados en un taller regional organizado por la Universidad de Buenos Aires para organizaciones de sociedad civil, academia y activistas de la región, con énfasis en Argentina, México y Ecuador. Las herramientas implementadas por FCD se estandarizaron y difundieron para que otros proyectos de similar naturaleza puedan recibir retroalimentación.

## DERECHOS DIGITALES

El uso de Internet es primordial en nuestra cultura. Los consumidores participamos como receptores pasivos, creadores o usuarios activos que procesan y comparten datos. Las tecnologías de la información y comunicación (TICs) evolucionan de manera presurosa, por lo que es importante que el derecho ecuatoriano se adapte simultáneamente. A pesar de que en el Ecuador se han aprobado distintos cuerpos normativos, no se ha hecho un análisis integral sobre las respuestas que el ordenamiento jurídico tiene que ofrecer ante los vacíos legales que persisten.

El área de Derechos Digitales de Fundación Ciudadanía y Desarrollo se fundó en abril de 2021, en función de elaborar una revisión legal de la situación de protección de datos personales en el

país. En mayo de 2021 se publicó la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. Desde entonces transcurre un período de dos años para la implementación de sus derechos, principios y estudios de impacto. El Estado ecuatoriano es responsable de seguir una hoja de ruta clara para la creación de una Superintendencia de Protección de Datos Personales establecida por mandato legal.

En razón de la transformación digital de la administración pública, es necesario que organizaciones de la sociedad civil, como FCD, den seguimiento a la legalidad del tratamiento de datos personales para prevenir errores en la interpretación de las directrices emitidas en la norma.

## ¿CÓMO ENFRENTAMOS LA PROBLEMÁTICA?

En consorcio con la organización internacional Internews, dentro del marco del proyecto ADAPT, se publicó [\*Legal Landscape and Stakeholder Analysis on Personal Data Protection\*](#), una mirada a la situación actual de protección de datos personales en Ecuador y las principales instituciones y/u organizaciones involucradas en incidencia legislativa, política y social en la construcción de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. El análisis plasma la necesidad de construir un modelo propio de tratamiento de datos, con base en los estándares internacionales de la Unión Europea (UE) y otros instrumentos internacionales que establecen lineamientos y buenas prácticas.

Para difundir los resultados de la investigación y fortalecer las capacidades de los sectores estratégicos, FCD impulsó el [\*Programa de Protección de Datos Personales\*](#). Se desarrollaron charlas magistrales de expertos nacionales e

internacionales en la materia, como Carlos Guerrero, del Instituto para la Sociedad de la Información y Cuarta Revolución Industrial (ISICRI); Daniela Macías, de la Asociación Ecuatoriana de Protección de Datos Personales; Matthew Armijos, magíster en Derecho Procesal y Litigación Oral; y Eliana Quiroz, de Fundación Internet Bolivia

Este proyecto se dividió en dos fases, dirigidas a academia, organizaciones de la sociedad civil y sectores privado y público, respectivamente. Mediante sus vocerías será posible llevar a cabo la primera mesa de co-creación de propuestas al Borrador del Reglamento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. El Área de Derechos Digitales acompañará sus procesos de formación, incidencia y acciones colectivas en el abordaje de la protección de los derechos digitales a mediano y largo plazo.

Durante las jornadas de trabajo se trataron los principios generales sobre la privacidad y la protección de datos personales, la Ley de Protección de Datos Personales en el Ecuador y su adecuada aplicación, la regulación y la autoridad, así como los desafíos de las tecnologías de la información y el Estado digital.

Otro hito fue la investigación sobre la situación de derechos digitales, en consorcio con Internews y la organización internacional Derechos Digitales. Se trata de un análisis histórico, comprensión y sistematización de la regulación de Internet en Ecuador.

Además, se realizaron dos publicaciones de material educacional:

- [¿Qué es un dato personal?](#)

- [Sobre la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales](#)

Cabe resaltar la participación de FCD en la serie de podcasts Privacy is Global, dentro del capítulo 'Ecuador: de la fuga de datos más grande de la historia a una de las leyes más innovadoras en la región'. En la conversación se abordan el proceso de incidencia legislativa, retos de la aplicación de la norma, activismo y promoción de cultura de privacidad.

Para 2022 se prevé contar con un insumo de propuestas y observaciones al Borrador del Reglamento de la Ley Orgánica. Esto permitirá acceder a espacios de lobby con los principales tomadores de decisiones en la materia del país.



## HISTORIA DE ÉXITO

En 2021, resalta el acercamiento y la alianza con la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República del Ecuador, para que la Fundación Ciudadanía y Desarrollo presente sus aportes al Borrador del Reglamento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, de manera directa.

Este hito posiciona a la Fundación como una organización que lidera procesos de incidencia, investigación y fortalecimiento de capacidades en derechos digitales, así como de incidencia efectiva mediante campañas en protección de datos personales realizadas durante el 2021.

# LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



SE ENCUENTRA VIGENTE DESDE EL 26 DE MAYO DE 2021

PARA CONSTRUIR Y LOGRAR PRESENTAR ESTA PROPUESTA SE CONVOCARON ALREDEDOR DE OCHENTA MESAS DE TRABAJO HASTA 2019.

¿QUIÉNES SE INVOLUCRARON EN SU CONSTRUCCIÓN?

- COMISIÓN DE SOBERANÍA Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA ASAMBLEA NACIONAL
- DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS
- ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ACADEMIA
- ORGANISMOS INTERNACIONALES



LA ASAMBLEA NACIONAL APROBÓ ESTA LEY CON:



118 VOTOS AFIRMATIVOS

1 ABSTENCIÓN

¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

GARANTIZAR EL DERECHO CIUDADANO A LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES, ASÍ COMO ACCEDER A ELLOS Y TOMAR DECISIONES SOBRE SU USO.



¿QUIÉN VIGILARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY?

SE CREARÁ UNA SUPERINTENDENCIA DE DATOS PERSONALES.



¿Y QUÉ SUCEDERÁ AHORA?



LAS EMPRESAS O PERSONAS QUE SEAN RESPONSABLES O ENCARGADAS DEL MANEJO DE DATOS PERSONALES, DEBERÁN ADECUAR SU TRATAMIENTO DE ACUERDO A LO QUE MENCIONA LA LEY, ANTES DE QUE LAS SANCIONES ENTREN EN VIGOR, ES DECIR DOS AÑOS DESPUÉS DE SU PUBLICACIÓN.



[www.ciudadaniaydesarrollo.org](http://www.ciudadaniaydesarrollo.org)

ciudadaniaydesarrollo FCD\_Ecuador @fcd\_ecuador



Internews

## FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Dentro de la sociedad ecuatoriana, la corrupción se percibe como algo cotidiano, lo que incide en que la ciudadanía no reflexione sobre cómo esta realidad le afecta directamente. Está tan enraizada, que se le da poca o nula importancia e, incluso, se menoscaba cuando existe un 'beneficio' directo o indirecto, hecho que normaliza estas prácticas a todo nivel.

Las nuevas generaciones no se vinculan directamente en la comprensión del concepto de democracia. Los conceptos, teorías y, sobre todo, prácticas se confunden de la mano con lo que la libertad de expresión implica. En ese sentido,

resulta determinante recalcar que las libertades de expresión e información están ligadas a una responsabilidad ética, nociones que a veces parecen dilucidarse.

Otro aspecto es que la transparencia se ve debilitada por un desconocimiento generalizado de los mecanismos para exigir se cumpla con lo que determina la ley. Al mismo tiempo, los funcionarios se enfrasan en procesos burocráticos e ignoran que transparentar la información implica cumplir con parámetros como la calidad y facilidad de acceso a la misma, aspectos que por lo general se incumplen.

## ¿CÓMO ENFRENTAMOS LA PROBLEMÁTICA?

Se realizaron tres ediciones con cien participantes en la iniciativa Escuela Anticorrupción, cuyo fin es instruir a los participantes sobre los desarrollos en la materia y la entrega de herramientas tecnológicas, jurídicas, comunicacionales, para promover la transparencia y democracia en el país.

La Escuela Anticorrupción persigue dos objetivos esenciales: proporcionar una formación integral especializada en conocimientos para comprender, interpretar y analizar las consecuencias de las prácticas corruptas; y fomentar el espíritu para valorar y aplicar medidas preventivas y sancionatorias existentes en Ecuador.

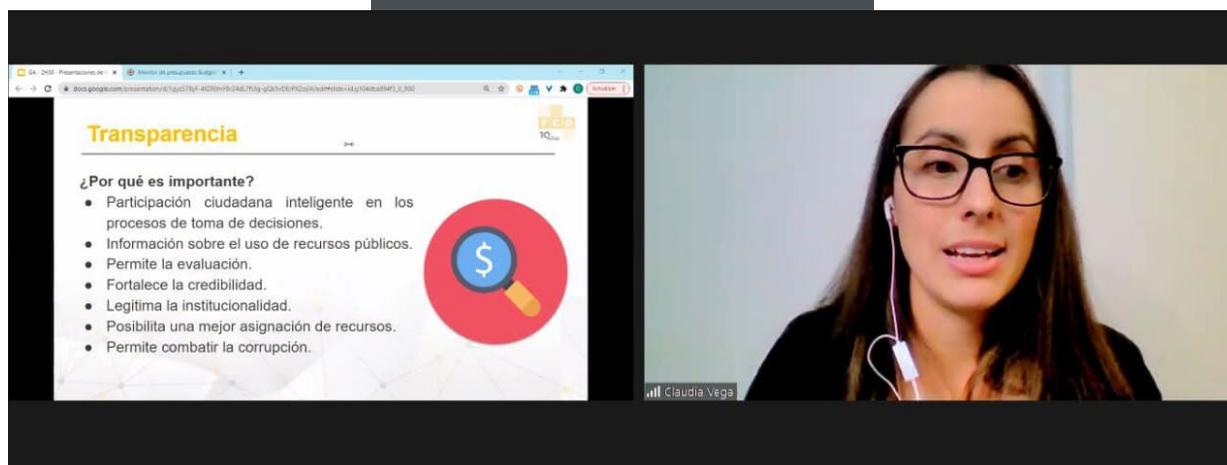
Se busca construir redes de apoyo y colaboración institucional en los cuatro sectores en los que la Escuela se desenvuelve: academia, sociedad civil, sectores público y privado.

El área tiene previsto consolidar su red Alumni, contemplando fortalecer los conocimientos a través de talleres y conferencias. Se planifica

una publicación de ensayos, ideas y proyectos orientados a mejorar la transparencia, la lucha anticorrupción y la integridad impulsados por los graduados de las distintas ediciones.

Esta iniciativa se complementó con tres talleres, enmarcados en el concepto "construyendo un periodismo responsable", dirigidos a los miembros de la Red de Periodistas Libres. La meta fue capacitar en libertad de expresión, responsabilidad de la información e importancia de la transparencia en la profesión.

La implementación del programa de formación Gestión Pública Transparente, Eficiente y Participativa, dirigido a cuarenta y tres funcionarios de Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales permitió reforzar los conocimientos técnicos y jurídicos, compartir herramientas sobre las nuevas tendencias en la gestión pública y promover la innovación pública.



## HISTORIA DE ÉXITO

Durante la octava edición de la Escuela Anticorrupción, realizada en Cuenca, los participantes identificaron problemáticas relacionadas a la lucha anticorrupción, integridad y transparencia. Con base en ese paso, se desarrollaron posibles soluciones, dando como resultado un acercamiento preliminar desde la Municipalidad de Cuenca.

Participantes, funcionarios de dicha alcaldía y a cargo de la reestructuración del portal web de transparencia del GAD, solicitaron a FCD asesoría para que la página sea más amigable con el usuario y mejorar sus pilares de Transparencia y Gobierno Abierto.

... de gobierno y atribución de competencias ...

es el **Instrumento** que tiene una determinada entidad para el **ejercicio de una competencia**, de tal forma que exista una correspondencia entre competencia, facultad y/o atribución.

**Definición**

**Tipos**

- Rectoría ...
- Planificación ...
- Regulación ...
- Control ...
- Gestión ...
- Coordinación ...

Andrés De la Vega Grunauer

### Decálogo del Storydoing

1. Plantea un relato de futuro
2. Narra a través de la acción
3. El relato trasciende coyunturas
4. La política es disruptiva
5. Ayuda a otros a cambiar su historia
6. Da voz al relato de otros
7. El relato viene de lo alto
8. Guía toda la estrategia
9. Da participación al público
10. Escenifica y ritualiza

**Mai Rosas**

**FCD**

- Nicolás Jácome - FCD (Host)
- Natali Becerra S. (Co-host)
- Alexandra Cruz
- Carina Mero
- Carolina Carrillo
- Clara Veloz
- Edison Zambrano
- Enrique Perez
- Fátima Toral León
- Fernanda Espinoza
- Gabby Banda
- Galo Garcia Abad,

### Política Pública como Variable dependiente

Coordinación con otras políticas sectoriales

**Evolución:**

- Demográfica y la pirámide de edades
- Concentración urbana
- Situación económica
- Tecnologías disponibles
- Necesidades del mercado laboral

**Byron Ayala**

**Gilma SL**

**Jonathan Valle**

# SOMOS PARTE DE



**TRANSPARENCY  
INTERNACIONAL**



**RENDIR CUENTAS**



**CIVICUS**



**UNCAC COALITION**



**ATLAS NETWORK**



**MESA DE CONVERGENCIA**



Red Latinoamericana  
de Jóvenes por la  
Democracia

**RED LATINOAMERICANA  
DE JÓVENES POR LA  
DEMOCRACIA**



**RED LATINOAMERICANA  
Y DEL CARIBE PARA LA  
DEMOCRACIA**



**RED LATINOAMERICANA  
POR LA TRANSPARENCIA  
LEGISLATIVA**



**ALIANZA REGIONAL POR  
LA LIBRE EXPRESIÓN E  
INFORMACIÓN**



**COST ECUADOR - INICIATIVA  
DE TRANSPARENCIA EN  
INFRAESTRUCTURA**



**EITI ECUADOR - INICIATIVA  
PARA LA TRANSPARENCIA  
DE LAS INDUSTRIAS  
EXTRACTIVAS**



**RED LIBERAL DE AMÉRICA  
LATINA**



**GOBIERNO ABIERTO  
ECUADOR**

# NUESTROS DONANTES



**PADF**



**NED**



**HANNS SEIDEL ECUADOR**



**COUNTERPART INTERNATIONAL**



**USAID**



**DEPARTAMENTO DE ESTADO DE EEUU**



**EMBAJADA DE ESTADOS  
UNIDOS EN ECUADOR**



**BID**



**CIPE**



**PROÉTICA**



**PODER CIUDADANO**



**INTERNEWS**



**GIZ**



**UNCAC COALITION**

# INFORMACIÓN FINANCIERA

FUNDACIÓN CIUDADANÍA Y DESARROLLO BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
<b>ACTIVO</b>	<b>\$ 287,674.87</b>
<b>Activo corriente</b>	<b>\$ 283,778.42</b>
Caja y bancos	\$ 57,755.48
Activos financieros	\$ 221,179.76
Servicios y otros pagos	\$ 1,871.75
Valores en garantía	\$ 1,300.00
Crédito tributario	\$ 1,671.43
<b>Activo no corriente</b>	<b>\$ 3,896.45</b>
<b>PASIVO MÁS EXCEDENTE ACUMULADO</b>	<b>\$ 287,674.87</b>
Cuentas y gastos por pagar	\$ 31,963.45
Aporte de socios	\$ 4,000.00
Fondos por ejecutar	\$ 181,563.30
Excedente acumulado	\$ 70,148.12

[www.ciudadaniaydesarrollo.org](http://www.ciudadaniaydesarrollo.org)